NOTIFICACION U.O.C. Nº218 /2020

Asunción, 15 de octubre de 2020

SEÑORES
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Domicilio: Perú N° 1055 c/ Avda. Artigas.
Telefax: (021) 213.347/8 - **Email:** datasys@data.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - SBE" ID N° 384.544,** con el objeto de comunicarle que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución S2 N°10 de fecha 13 de octubre de 2020, ha resuelto cuanto sigue: "...***Art. 1° ADJUDICAR*** *el llamado a* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – SBE" ID N° 384.544,*** *a la firma* ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,*** *por un monto total de* ***Gs. 777.700.000 (guaraníes setecientos setenta y siete millones setecientos mil)*** *por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por cantidades mínimas y máximas, conforme a los precios unitarios detallados a continuación y por un periodo de* ***12 (doce) meses***."

Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio total
1	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA CANON MODELO LBP 215X CARTRIDGE 052. H – NEGRO – ORIGINAL - NO GENERICO - NO COMPATIBLE RENDIMIENTO 9200 PAG	Unidad	CAJA	154	308	CANON	JAPON	000	777.700.000

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
f) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a)**, b), c) **y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

UOC/DCG/IP

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
electrónico: contrataciones@pj.gov.py